



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC:6599/2011

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución nro. 386/11; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 43/44 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1529 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. 386/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso a la Cra. Cintia Daniela PERRU-LLI, Leg. 35.772, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, área: Principios y Teoría Contables, Orientación: Contabilidad Gerencia, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable para Administradores (Plan 222) equivalente a Costos y Gestión I (Plan de Estudios Resolución HCS N° 367/08) a partir del 30 de junio de 2010 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2.- La Cra. Perrulli deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl

sc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1453